ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	

Bogotá D.C., seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Mínima Cuantía , Número **MI 015 2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, CAFETERÍA Y ACCESO PEATONAL; CUBIERTA ARQUITECTÓNICA TERMOACÚSTICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, TERRAZAS DE LOS PISOS 2 Y 8, LA PÉRGOLA DE INGRESO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.										
CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	N/A
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	N/A
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	N/A
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	N/A
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	N/A
TOTAL								00		
* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO										

Nota: El diligenciamiento del presente formulario se hará conforme a lo requerido en el Anexo Condiciones Técnicas del presente estudio previo.

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	

Bogotá, D.C., seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía , Número **MI 015 2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, CAFETERÍA Y ACCESO PEATONAL; CUBIERTA ARQUITECTÓNICA TERMOACÚSTICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, TERRAZAS DE LOS PISOS 2 Y 8, LA PÉRGOLA DE INGRESO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía, para la celebración de una carta de aceptación estatal para. **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, CAFETERÍA Y ACCESO PEATONAL; CUBIERTA ARQUITECTÓNICA TERMOACÚSTICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, TERRAZAS DE LOS PISOS 2 Y 8, LA PÉRGOLA DE INGRESO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA.**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en la carta de aceptación, la información que le sea entregada directamente por la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL y**/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión de la carta de aceptación.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto de la carta de aceptación.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con la carta de aceptación**.**

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de la carta de aceptación, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo de la carta de aceptación.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número proceso **MI 015 2026** cuyo objeto **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, CAFETERÍA Y ACCESO PEATONAL; CUBIERTA ARQUITECTÓNICA TERMOACÚSTICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, TERRAZAS DE LOS PISOS 2 Y 8, LA PÉRGOLA DE INGRESO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**

El (los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"*,** en lo siguiente:

"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".

PERSONA JURÍDICA
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto de la presente carta de aceptación**.**

PERSONA NATURAL
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto de la presente carta de aceptación y de las instalaciones policiales en donde cumpla el objeto contractual.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución de la carta de aceptación, adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL haya considerado en la carta de aceptación y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor de la carta de aceptación, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto de la carta de aceptación.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la prestación del servicio contratado.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor de la carta de aceptación.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía , Número **MI 015 2026** cuyo objeto **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, CAFETERÍA Y ACCESO PEATONAL; CUBIERTA ARQUITECTÓNICA TERMOACÚSTICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, TERRAZAS DE LOS PISOS 2 Y 8, LA PÉRGOLA DE INGRESO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, adelanta un proceso de selección para la celebración de una carta de aceptación estatal.
SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;
TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución de la carta de aceptación que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL durante el desarrollo de la carta de aceptación que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de

adjudicaciones de la carta de aceptación, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificado de capacidad técnica del proceso de Mínima Cuantía , Número MI 015 2026 cuyo objeto es **: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, CAFETERÍA Y ACCESO PEATONAL; CUBIERTA ARQUITECTÓNICA TERMOACÚSTICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, TERRAZAS DE LOS PISOS 2 Y 8, LA PÉRGOLA DE INGRESO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

Oferente: _____ para la prestación del servicio objeto del presente proceso, contamos con las instalaciones físicas y/o sedes ubicadas en la _____, barrio _____, teléfono: _____ de la ciudad de _____.

Oferente: _____, nos comprometemos en caso de ser adjudicatario, a presentar el siguiente recurso humano para la prestación del servicio objeto del presente proceso:

CANT.	PROFESIÓN	OFRECE SI	OFRECE NO
1	PROFESIONAL INGENIERÍO CIVIL O ARQUITECTO		
1	TÉCNICO O TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES O MAESTRO CERTIFICADO RESPECTIVAMENTE.		
1	AUXILIAR Y/O AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN		

Para cual, una vez se dé inicio a la ejecución, se entregarán al supervisor de la carta de aceptación, los documentos y requisitos requeridos en las condiciones técnicas específicas del Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (PERSONA NATURAL) para el proceso número **PN HOCEN MI 015 2026** cuyo objeto es: **: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, CAFETERÍA Y ACCESO PEATONAL; CUBIERTA ARQUITECTÓNICA TERMOACÚSTICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, TERRAZAS DE LOS PISOS 2 Y 8, LA PÉRGOLA DE INGRESO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

Yo _____ identificado (a) con C.C. _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dada en _____ a los ( ) _____ del mes de _____ de _____

_____
Firma de quien declara
Nombre de quien declara: *Diligenciar el nombre completo*
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): *Diligenciar el documento de identificación*
Dirección: *Diligenciar la dirección*
Teléfono: *Diligenciar teléfono*
Email: *Diligenciar correo electrónico de notificaciones*

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DELITOS SEXUALES	

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.

(Ley 1918 de 2018).

El (los) suscrito(s) a saber *Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal*, domiciliado en *Domicilio de la persona firmante*., identificado con *Documentos de identificación* expedida en *lugar de expedición*, quien obra en calidad de (*representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica*), autorizo libre, expresa e inequívocamente, al HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL con Nit. 830.067.597-4, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad, que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, en calidad de oferente en el proceso de mínima cuantía, PN HOCEN MI 015 2026.

Nota: La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado, Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019.

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACION MINIMOS	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Personal, Experiencia y Tiempos de Dedicación Mínimos del Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso Contratación de Mínima Cuantía número **MI 015 2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, CAFETERÍA Y ACCESO PEATONAL; CUBIERTA ARQUITECTÓNICA TERMOACÚSTICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, TERRAZAS DE LOS PISOS 2 Y 8, LA PÉRGOLA DE INGRESO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional
No. Cédula de Ciudanía del profesional: Diligenciar el número de cedula, lugar y fecha de expedición
Lugar y Fecha de Nacimiento del profesional: Diligenciar el lugar y la fecha de nacimiento
Número Celular del profesional: Diligenciar Número Celular del profesional
Dirección y Ciudad de residencia del profesional: Diligenciar Dirección y Ciudad de residencia del profesional
Profesión y Universidad: Diligenciar la formación académica y la universidad
No Registro Profesional: Diligenciar No del registro profesional
Título Profesional: Diligenciar título profesional
Universidad: Diligenciar el nombre de la universidad
Nombre del proponente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Tiempo de Servicio del profesional en la Institución del oferente (futuro contratista): Diligenciar el tiempo de servicio
Tiempo de Experiencia del profesional: Diligenciar el tiempo de experiencia cuando aplique

Tiempo de Experiencia del profesional en la Práctica de los Procedimientos Objeto de la Contratación

CERT. No.	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO No.	PERIODO LABORAL			TIEMPO	FUNCIONES REALIZADAS
			Inicio	Término	Duración		
1	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..
2	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..
3	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..
4	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..
5	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..
TOTAL			…..	…..	…..	…..	…..

Nota 1: La Policía Nacional -Dirección de Sanidad – Hospital Central de la Policía Nacional, se reserva el derecho de verificar la validez de la información relacionada, para cada profesional

Nota 2: por cada profesional ofertado diligenciar 1 formulario.

_____
Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del profesional

_____
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Nota: Conforme a la condición técnica **RECURSO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO**, el oferente deberá presentar con la oferta el presente formulario diligenciado por cada uno de los profesionales ofertados en el proceso de contratación, adicional adjuntar las certificaciones de experiencia requeridas en las condiciones técnicas establecidas en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la Propuesta para el proceso de Mínima Cuantía , **Número MI 015 2026** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, CAFETERÍA Y ACCESO PEATONAL; CUBIERTA ARQUITECTÓNICA TERMOACÚSTICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, TERRAZAS DE LOS PISOS 2 Y 8, LA PÉRGOLA DE INGRESO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de **MÍNIMA CUANTIA - PN HOCEN MI 015 2026**, convocado por la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación, Estudio Previo, Anexos y formularios, que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación, Estudio previo, Anexos y Formularios y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del Estudio Previo Anexos y Formularios, invitación, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y correo electrónico son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en la invitación, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los mismos, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los servicios ofrecidos, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se prestará a la **POLICÍA**

NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de en la invitación, Estudio Previo, Anexos, formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución de la carta de aceptación , ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni la invitación, Estudio Previo Anexos y Formularios, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos de la carta de aceptación ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y de la carta de aceptación que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos de la carta de aceptación de la Oferta que se nos ofrece, conforme a la invitación, Estudio Previo Anexos y Formularios y nos comprometemos a suscribirla sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga de la carta de aceptación , salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones de la carta de aceptación ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción de la carta de aceptación respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud de **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

16. Que recibiremos todo tipo de notificaciones que surjan en el desarrollo del presente proceso, tanto en la etapa contractual como pos contractual al E-MAIL relacionado en datos del oferente, en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
18. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Origen Licito de los Recursos para el proceso de Mínima Cuantía , Número **MI 015 2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, CAFETERÍA Y ACCESO PEATONAL; CUBIERTA ARQUITECTÓNICA TERMOACÚSTICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, TERRAZAS DE LOS PISOS 2 Y 8, LA PÉRGOLA DE INGRESO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinaran para el presente proceso**,** provienen de actividades licitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente y/o Apoderado
Fabricante: Diligenciar el nombre del fabricante
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____
Firma del representante legal del proponente y/o Apoderado
Distribuidor: Diligenciar el nombre del fabricante
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CARTA DE COMPROMISO – DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso de Mínima Cuantía , Número PN HOCEN MI 015 2026 cuyo objeto es: : **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, CAFETERÍA Y ACCESO PEATONAL; CUBIERTA ARQUITECTÓNICA TERMOACÚSTICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, TERRAZAS DE LOS PISOS 2 Y 8, LA PÉRGOLA DE INGRESO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**

La POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____ Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en_____, de la empresa_____ , cargo_____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el Contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team"*.

Esta declaración comienza *con* la aceptación del Contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el Contrato, inicial termina y se inicia después un nuevo Contrato, pero con el mismo objeto del Contrato anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CARTA DE COMPROMISO – DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICÍA NACIONAL de modo que la POLICÍA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución POLICÍA y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE

- SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.

- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del proceso de Mínima Cuantía , Número PN HOCEN MI 015 2026 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, CAFETERÍA Y ACCESO PEATONAL; CUBIERTA ARQUITECTÓNICA TERMOACÚSTICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, TERRAZAS DE LOS PISOS 2 Y 8, LA PÉRGOLA DE INGRESO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, ofrecemos el 100% de las CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS, requeridas en el presente formulario, para lo cual adjuntamos al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de la oferta presentada

ITEM	DESCRIPCION MANTENIMIENTO PREVENTVO	OFRECE	
		SI	NO
1	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS LIVIANAS, LAVADO Y LIMPIEZA DE LA CUBIERTA Y DE SU ESTRUCTURA EN EL ÁREA DE INGRESO AL HOSPITAL, RAMPA (80 M2 APROXIMADAMENTE), CUBIERTA DE INGRESO A URGENCIAS (102 M2 APROXIMADAMENTE) Y SEGUNDO PISO (19 M2 APROXIMADAMENTE) PASO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, CUBIERTA DE LA PLANTA ELÉCTRICA (15 M2); LA ACTIVIDAD CONSISTE EN VERIFICACIÓN DE FISURAS PARA POSTERIOR CAMBIO DE LÁMINAS, AJUSTE DE ANCLAJES DE LÁMINA, APLICACIÓN DE UN SELLADOR ELÁSTICO IMPERMEABILIZANTE EN PLÁSTICO O POLÍMERO, ADECUADO PARA JUNTAS DE UNIÓN Y JUNTAS DE MOVIMIENTO, LIMPIEZA Y SELLO DE FILTRACIONES EN BAJANTES Y CANALES CON LA APLICACIÓN DE UN SELLADOR ELÁSTICO IMPERMEABILIZANTE EN PLÁSTICO O POLÍMERO, ADECUADO PARA JUNTAS DE UNIÓN Y JUNTAS DE MOVIMIENTO; LIMPIEZA Y RETIRO DE OBSTÁCULOS QUE SE ENCUENTREN EN CUBIERTA, CANALES Y BAJANTES; SE DEBE CONTEMPLAR EL USO GRUA PH Y/O ANDAMIOS PARA ACCEDER A LA CUBIERTA Y ESTRUCTURA, ASI MISMO EL PERSONAL DEBE ESTAR PLENAMENTE CAPACITADO, CERTIFICADO EN TRABAJO EN ALTURAS Y PORTAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA LABOR.		
2	MANTENIMIENTO DE TENSOESTRUCTURA EN LONA FERRARI PRECONTAINT 702 (140M2), LAVADO Y LIMPIEZA DE LA CUBIERTA Y DE SU ESTRUCTURA; VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE TORNILLOS EN LA ESTRUCTURA METÁLICA DE LAS CUBIERTAS; RESANE VERIFICACIÓN DE FISURAS CON EL MISMO MATERIAL; CORRECCIÓN DE RUPTURAS Y HUMEDAD EN LA LONA Y EN ESTRUCTURA; LIMPIEZA Y RETIRO DE OBSTÁCULOS QUE SE ENCUENTREN; SE DEBE REALIZAR LAVADO DE LA CUBIERTA, USANDO CEPILLOS DE CERDA SUAVE Y LIMPIEZA DE LA MEMBRANA CON DETERGENTES Y/O JABÓN QUE NO DETERIORE LA LONA Y SE DEBE TENER EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LA FICHA TÉCNICA DE LA LONA FERRARI PRECONTAINT 702, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA O PINTURA TRES EN UNO SATINADA COLOR BLANCA A TODA LA ESTRUCTURA, SE DEBE CONTEMPLAR EL USO DE GRUA PH Y/O ANDAMIOS PARA ACCEDER A LA ESTRUCTURA; EL PERSONAL DEBE ESTAR PLENAMENTE CAPACITADO, CERTIFICADO EN TRABAJO EN ALTURAS Y PORTAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA LABOR.		
ITEM	**DESCRIPCION MANTENIMIENTO CORRECTIVO**	**OFRECE**	
		SI	**NO**
1	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA, (TUBERÍA EN ACERO CALIBRE 16 DE 80,00 MM X 40,00 MM), DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA POR METRO LINEAL, INCLUYE LOS ACABADOS DE SOLDADURA NECESARIOS TOTALMENTE PULIDO CON APLICACIÓN DE PINTURA DEL MISMO COLOR AL ACTUAL, CON CALIDAD Y ESTÉTICA QUE PERMITA GARANTIZAR EN CASO DE ESTAR JUNTO A LAS LÁMINAS DE POLICARBONATO, CON PERFECTO ALINEAMIENTO, CON EL FIN DE EVITAR QUE LOS PRODUCTOS CALQUEN LAS IRREGULARIDADES DE LA ESTRUCTURA SOPORTE.		
2	ESTRUCTURA (TUBERÍA RECTÁNGULAR) ALUMINIO COLOR BRONCE DE 3 X 1,5 PULGADA POR 6 METROS LINEALES, DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA, INCLUYE LOS ACABADOS, TORNILLOS Y REMACHES NECESARIOS PARA SU FIJACIÓN, CON CALIDAD Y ESTÉTICA SE DEBE GARANTIZAR EN CASO DE ESTAR JUNTO A LAS LÁMINAS DE POLICARBONATO SU PERFECTO ALINEAMIENTO Y EL USO DE TORNILLO AUTO PERFORANTE PARA POLICARBONATO CON SELLO DE CAUCHO, CON EL FIN DE EVITAR FILTRACIONES Y DAÑOS EN LA LÁMINA POR METRO LINEAL		

3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA EN POLICARBONATO ALVEOLAR 8MM COLOR BRONCE (2.95X1.05MT), DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN LÁMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 8 MM, COMO REEMPLAZO AL MATERIAL DE CUBIERTA QUE SE DESMONTE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO (TORNILLERÍA, CINTA DE ALUMINIO, PERFIL EN U Y EN H), SEGÚN ESPECIFICACIONES DADAS POR EL FABRICANTE. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: POLICARBONATO ALVEOLAR DE 8MM DE ESPESOR, DE ALTA DURABILIDAD, TRANSPARENCIA, LIGEREZA, CON LAS SIGUIENTES ASPECTOS: RESISTENCIA A EL IMPACTO 200 VECES MAYOR QUE EL VIDRIO, SOPORTA TEMPERATURAS DE -100 GRADOS C A 135 GRADOS C, IMPIDE 98 POR CIENTO DE RAYOS ULTRAVIOLETAS DAÑINOS, ES AISLANTE ELÉCTRICO Y TÉRMICO.		
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA EN POLICARBONATO ALVEOLAR 8MM COLOR BRONCE POR M2, DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN LÁMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 8 MM POR METRO CUADRADO, COMO REEMPLAZO AL MATERIAL DE CUBIERTA QUE SE DESMONTE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO (TORNILLERÍA, CINTA DE ALUMINIO, PERFIL EN U Y EN H), SEGÚN ESPECIFICACIONES DADAS POR EL FABRICANTE, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: POLICARBONATO ALVEOLAR DE 8MM DE ESPESOR, DE ALTA DURABILIDAD, TRANSPARENCIA, LIGEREZA, CON LAS SIGUIENTES ASPECTOS: RESISTENCIA A EL IMPACTO 200 VECES MAYOR QUE EL VIDRIO, SOPORTA TEMPERATURAS DE -100 GRADOS C A 135 GRADOS C, IMPIDE 98 POR CIENTO DE RAYOS ULTRAVIOLETAS DAÑINOS, ES AISLANTE ELÉCTRICO Y TÉRMICO.		
5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO SOBRE ESTRUCTURA EN ACERO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANTICORROSIVO SOBRE ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SE REQUIERE UN ESMALTE ALQUÍDICO DISEÑADO PARA EXTERIORES CON EXCELENTE ADHERENCIA, DURABILIDAD Y MÁXIMA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE CON UN ALTO CUBRIMIENTO Y BUEN RENDIMIENTO, CON UN ACABADO BRILLANTE Y UNIFORME, PRODUCTO FORMULADO SIN PLOMO NI CROMO, EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER EN CONSIDERACIÓN: LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y LIMPIEZA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE A PINTAR, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, PARA LAS PINTURAS, ASI MISMO SE DEBE TENER EN CUENTA: PREPARAR SUPERFICIE CON DESOXIDANTES O EQUIPOS MECÁNICOS PARA ELIMINAR ÓXIDO SUELTO. LIMPIEZA MANUAL CON GRATA METÁLICA (PARA ANTICORROSIVO DE CROMATO DE ZINC), RESANAR EL ANTICORROSIVO Y CORREGIR DEFECTOS DE PULIDA CON LIJA DE AGUA, APLICAR CAPA ADHERENTE, APLICAR PINTURA ANTICORROSIVA CON PISTOLA, SEGÚN ESPECIFICACIÓN DEL FABRICANTE, UTILIZAR ESMALTES SINTÉTICOS ANTICORROSIVO Y SE EXIGIRÁ UN ESPESOR DE PINTURA DE 3 ML. CORRESPONDIENTE A 75 MICRAS PARA EL ANTICORROSIVO. SE EXIGIRÁ UN ESPESOR DE PINTURA DE 3 ML, CORRESPONDIENTE A 75 MICRAS PARA EL ESMALTE, DICHOS ESPESORES SE MEDIRÁN EN LÁMINA SECA, ANTICORROSIVO ROJO 310, ROJO 500 O GRIS 507 EN CLIMAS FRÍOS O TEMPLADOS SIN CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL, ANTICORROSIVO ANARANJADO 504 O AMARILLA 505 EN ÁREAS TROPICALES, AMBIENTES MARINOS, O EXPUESTOS A CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL. ESMALTES PINTURAS COLOREADAS DE ACABADOS BRILLANTES, SEMIBRILLANTES O MATES SOBRE BASES ALQUÍDICAS SEGÚN SE ESPECIFIQUE, SECADO POR OXIDACIÓN CON EL OXÍGENO DEL AIRE, TIPO ESMALTE ACABADO BRILLANTE NORMA NTC 1283, ESMALTE TIPO 1 GRADO A METRO CUADRADO.		
6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN ACEITE 3 EN 1 A TRES MANOS SOBRE ESTRUCTURA EN ACERO COLOR A ELEGIR, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE 3 EN 1 A TRES MANOS, SOBRE LA PERFILERÍA EN ACERO COLOR A ELEGIR, PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR DE LA CARTA DE ACEPTACION, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE, LIJADA, RASQUETEADA Y PINTADA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SE REQUIERE UN ESMALTE ALQUÍDICO QUE EVITA LIJAR EN SUPERFICIES CON OXIDACIÓN LEVE, CONTIENE ANTICORROSIVO, DISEÑADO PARA APLICAR DIRECTO AL METAL CON UNA EXCELENTE ADHERENCIA, DURABLE Y RESISTENTE A LA CORROSIÓN, PREPARA, PROTEGE Y DECORA EN UN SOLO PASO, PRODUCTO FORMULADO SIN PLOMO NI CROMO METRO CUADRADO		
7	APLICACIÓN DE PINTURA REFLECTIVA COLOR AMARILLO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA REFLECTIVA A DOS MANOS PARA SUPERFICIE METÁLICA, CON EL FIN DE SER APLICADA EN LA ESTRUCTURA A MODO DE DEMARCACIÓN (NEGRO AMARILLO) METRO CUADRADO.		
8	SALIDA LÁMPARA DE TECHO EN TUBERÍA EMT SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT POR METRO LINEAL, INCLUYE, ADAPTADOR TERMINAL, CAJAS DE CONEXIÓN, CABLE N12 Y APARATO PARA LA SALIDA DE LÁMPARA TECHO EN TUBO EMT, PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, INSTALAR TUBERÍAS DE ACUERDO AL DIÁMETRO Y LOCALIZACIÓN NECESARIA, APLICANDO LIMPIADOR Y SOLDADURA PVC Y COLOCANDO ADAPTADOR TERMINAL A LA LLEGADA DE CADA CAJA, INSTALAR CAJAS DE CONEXIONES DE ACUERDO AL TAMAÑO REQUERIDO, EJECUTAR EMPALMES DE CABLE, UTILIZANDO LOS ACCESORIOS, INSTALAR EL APARATO REQUERIDO, VERIFICAR LOS DIÁMETROS DE TUBERÍAS, REVISIÓN, PRUEBAS Y ACEPTACIÓN, CATÁLOGO DEL FABRICANTE, REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE.		
9	PANEL LED DE SOBREPONER REDONDO POR 24 W (29.5CM) DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE 24W ULTRA-DELGADO, POSEE UN MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO QUE LO CONVIERTE EN UNA LUMINARIA ELEGANTE Y ESTÉTICO, UTILIZA UN DRIVER DE CORRIENTE CONSTANTE DE ALTO VOLTAJE PARA MAYOR SEGURIDAD, DURABILIDAD Y MENOR CONSUMO DE ENERGÍA, INCLUYE EL RETIRO DEL ELEMENTO EXISTENTE EN MAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DEL ÍTEM: UBICACIÓN DE LAS AÉREAS A INSTALAR LAS LÁMPARA CON ESTRUCTURA LIVIANA, VOLTAJE 110 A 120 V. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: TENER EN CUENTA LAS NORMAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y SUS ACCESORIOS, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE USO Y SEGURIDAD DISPUESTAS POR EL FABRICANTE.		

10	PANEL LED DE SOBREPONER REDONDO 18 W LUZ FRÍA (20.3CM)DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO ULTRA-DELGADO, POSEE UN MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO QUE LO CONVIERTE EN UNA LUMINARIA ELEGANTE Y ESTÉTICO, UTILIZA UN DRIVER DE CORRIENTE CONSTANTE DE ALTO VOLTAJE PARA MAYOR SEGURIDAD, DURABILIDAD Y MENOR CONSUMO DE ENERGÍA, INCLUYE EL RETIRO DEL ELEMENTO EXISTENTE EN MAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DEL ÍTEM: UBICACIÓN DE LAS AÉREAS A INSTALAR LAS LÁMPARA CON ESTRUCTURA LIVIANA, VOLTAJE 110 A 120 V. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: TENER EN CUENTA LAS NORMAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y SUS ACCESORIOS, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE USO Y SEGURIDAD DISPUESTAS POR EL FABRICANTE.		
11	LÁMPARA LED DE 2X20 LUZ BLANCA DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA HERMÉTICA LED DE 2X20 WATT LUZ BLANCA, DE 120CM DE LONGITUD.		
12	MANTENIMIENTO DE FISURAS Y JUNTAS EN CUBIERTA (TERRAZAS) REPARACIÓN DE FISURAS Y JUNTAS POR METRO LINEAL CON SELLADOR ELÁSTICO QUE CURE LA HUMEDAD, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, QUE NO FORME BURBUJAS Y DE EXCELENTE ADHERENCIA.		
13	MANTENIMIENTO DE FILTRACIONES EN CUBIERTA (TERRAZAS) REPARACIÓN DE FILTRACIONES POR METRO LINEAL CON CINTA ASFÁLTICA AUTO ADHESIVA QUE IMPERMEABILICE UNIONES Y JUNTAS DE TECHO.		
14	MANTENIMIENTO SOBRE LA CUBIERTA (TERRAZAS) IMPERMEABILIZACIÓN A DOS MANOS POR METRO CUADRADO CON RECUBRIMIENTO ELÁSTICO FLEXIBLE PARA TERRAZAS Y CUBIERTAS CON ALTA RESISTENCIA A LA ROTURA, INTEMPERIE Y RADIACIONES UV.		
15	MANTENIMIENTO EN CUBIERTA (TERRAZAS) CON MATERIAL HIBRIDO IMPERMEABILIZACIÓN POR METRO CUADRADO CON POLIURETANO/POLIUREA (HIBRIDO) DE DOS COMPONENTES, CON CARACTERÍSTICAS DE ALTA ELASTICIDAD Y SECADO RÁPIDO.		
16	MANTENIMIENTO EN CUBIERTA (TERRAZAS) CON MEMBRANAS SINTÉTICAS IMPERMEABILIZANTES POR METRO CUADRADO A BASE DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) DE GRAN CALIDAD, ELABORADAS A BASE DE PVC Y REFORZADAS CON FIBRA DE POLIÉSTER O FIBRA DE VIDRIO. PVC, MATERIAL ALTAMENTE DURABLE, QUE LES APORTA ESTABILIDAD DIMENSIONAL Y ALTA RESISTENCIA AL RASGADO.		
17	MANTENIMIENTO DE LONA FERRARI REPARACIÓN DE CUBIERTA LIVIANA CON EL DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA FERRARI DE LAS MISMAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS A LA INSTALADA POR METRO CUADRADO.		
18	MANTENIMIENTO DE CANAL, DESMONTE, BAJANTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL METÁLICA DE DIMENSIONES 25X16X16 POR SEIS (6) METROS LINEALES, SEGÚN DISEÑO ACTUAL, INCLUYE APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO FINAL.		
19	MANTENIMIENTO DE CANAL, DESMONTE, BAJANTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL METÁLICA DE DIMENSIONES 25X16X16 POR METRO LINEAL, SEGÚN DISEÑO ACTUAL, INCLUYE APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO FINAL.		
20	MANTENIMIENTO DE CANAL, DESMONTE, BAJANTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL METÁLICA DE DIMENSIONES 20X16X16 POR SEIS (6) METROS LINEALES, INCLUYE APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO FINAL.		
21	MANTENIMIENTO DE CANAL, DESMONTE, BAJANTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL METÁLICA DE DIMENSIONES 20X16X16 POR METRO LINEAL, INCLUYE APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO FINAL.		
22	FLANCHE DE 25CM X 200CM CALIBRE 24 (EN MATERIAL INOXIDABLE), DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN CUBIERTA INCLUYE LA APLICACIÓN DE UN SELLADOR ELÁSTICO, PLÁSTICO O POLÍMERO, QUE CURE CON LA HUMEDAD AMBIENTAL, ADECUADO PARA JUNTAS DE UNIÓN Y JUNTAS DE MOVIMIENTO.		
23	FLANCHE DE 30CM X 200CM CALIBRE 24 (EN MATERIAL INOXIDABLE), DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN CUBIERTA, INCLUYE LA APLICACIÓN DE UN SELLADOR ELÁSTICO, PLÁSTICO O POLÍMERO, QUE CURE CON LA HUMEDAD AMBIENTAL, ADECUADO PARA JUNTAS DE UNIÓN Y JUNTAS DE MOVIMIENTO.		
24	FOTOCELDA A 110V PARA LUCES LED, DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR AUTOMÁTICO (FOTOCELDA) PARA ENCENDIDO Y APAGADO DE LUCES EN LA CUBIERTA, QUE FUNCIONE A LA INTEMPERIE, INCLUYE ACCESORIOS, INTERRUPTOR Y CABLEADO.		
25	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN PARA BAJANTES PVC COLOR BLANCO DE FÁCIL INSTALACIÓN, RESISTENTE A LA CORROSIÓN DEL ÓXIDO Y A LA EXPOSICIÓN DE LOS RAYOS ULTRA VIOLETA POR UNIDAD PARA CANAL DE MEDIDAS ALA ALTA:13.5CM X ALA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM.		
26	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL COMPLETAMENTE EN PVC, RESISTE LA EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRA VIOLETA PARA CANAL DE MEDIDAS A LA ALTA:13.5CM X ALA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM X 3MTS.		
27	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DERECHA EN PVC COLOR BLANCO, DE ALTA CALIDAD, ADECUADA PARA BASES PLANAS POR UNIDAD, PARA CANAL DE MEDIDAS ALA ALTA:13.5CM X ALA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM		
28	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DERECHA, DE ALTA CALIDAD, ADECUADA PARA BASES PLANAS. PARA CANAL DE MEDIDAS ALA ALTA:13.5CM X ALA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM		
29	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA CANAL EN PVC, RESISTENTE Y DURABLE. PARA CANAL DE MEDIDAS ALA ALTA:13.5CM X ALA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM		

30	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN BAJANTE-CANAL PARA CANAL DE MEDIDAS ALA ALTA:13.5CM X ALA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM		
31	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA CANAL GALVANIZADA PARA CANAL DE MEDIDAS ALA ALTA:13.5CM X A LA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM		
32	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR BAJANTE REDONDO EN PVC 10 CM DIÁMETRO PARA CANAL DE MEDIDAS A LA ALTA:13.5CM X ALA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM		
33	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE BLANCA 3 METROS PARA CANAL DE MEDIDAS ALA ALTA:13.5CM X A LA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM		
34	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA EN UPVC COLOR BLANCA, DIMENSIONES 5.9MTS X 0.94MTS X 2.5MM, ÁREA: 5.2 M2, INCLUYE SET DE FIJACIÓN CUENTA CON TORNILLO, ARANDELA Y CAPELOTE, A UNA RAZÓN DE CUATRO SET DE FIJACIÓN POR METRO CUADRADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.		
35	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SET DE FIJACIÓN PARA TEJA UPVC TRAPEZOIDAL QUE INCLUYE TORNILLO, ARANDELA Y CAPELOTE PAQUETE POR 10 UNIDADES.		
36	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN UPVC COLOR BLANCO #37 2.5MM X 1.07 MTS, INCLUYE SET DE FIJACIÓN COMPUESTO POR TORNILLO, ARANDELA Y CAPELOTE, A UNA RAZÓN DE CUATRO SET DE FIJACIÓN POR METRO CUADRADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.		
37	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA POLICARBONATO #37, 1MM X 1.07 MTS X 5.90 MTS, INCLUYE SET DE FIJACIÓN COMPUESTO POR TORNILLO, ARANDELA Y CAPELOTE, A UNA RAZÓN DE CUATRO SET DE FIJACIÓN POR METRO CUADRADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.		
38	DESMONTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE CUBIERTAS EN POLICARBONATO TRANSPARENTE POR METRO CUADRADO, INCLUYE INSTALACIÓN DE LÁMINAS MEDIANTE ANCLAJES DE FIJACIÓN CON SELLO DE CAUCHO TIPO SONBRERO CHINO O ANCLAJE QUE TÉCNICAMENTE SEA NECESARIO PARA NO DETERIORAR LA LÁMINA DE TECHO.		
39	DESMONTE, RESANE DE SUPERFICIE CON REVOQUE O SELLADOR IMPERMEABILIZANTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO CON FIBRAS, COMO RECUBRIMIENTO ELÁSTICO DE CUBIERTAS Y TERRAZAS, GARANTÍA 12 AÑOS, LA ACTIVIDAD INCLUYE LEVANTAR EL MATERIAL DETERIORADO, RESANAR FISURAS Y APLICAR EL MATERIAL IMPERMEABILIZANTE POR QUINCE METROS CUADRADO APROXIMADAMENTE QUE EQUIVALE A UN CUÑETE DE PRODUCTO.		
40	DESMONTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE CUBIERTAS EN UPVC (CLORURO DE POLIVINILO NO PLASTIFICADO) CON FORMA TRAPEZOIDAL COLOR BLANCO O GRIS POR METRO CUADRADO, INCLUYE INSTALACIÓN DE LÁMINAS MEDIANTE ANCLAJES DE FIJACIÓN CON SELLO DE CAUCHO TIPO SOBRERO CHINO Y APLICACIÓN SE SELLANTE LÍQUIDO PARA GOTERAS.		
41	DESMONTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE CUBIERTAS EN PVC (CLORURO DE POLIVINILO) COLOR BLANCO O GRIS POR METRO CUADRADO, INCLUYE INSTALACIÓN DE LÁMINAS MEDIANTE ANCLAJES DE FIJACIÓN CON SELLO DE CAUCHO TIPO SOBRERO CHINO Y APLICACIÓN SE SELLANTE LÍQUIDO PARA GOTERAS.		
42	DESMONTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE CUBIERTAS EN POLIPROPILENO COLOR BLANCO O GRIS POR METRO CUADRADO, INCLUYE INSTALACIÓN DE LÁMINAS MEDIANTE ANCLAJES DE FIJACIÓN CON SELLO DE CAUCHO TIPO SOBRERO CHINO Y APLICACIÓN DE SELLANTE LÍQUIDO PARA GOTERAS.		
43	DESMONTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE TEJA ONDULADA TRANSPARENTE POLICARBONATO COLOR BLANCO O GRIS POR METRO CUADRADO, INCLUYE INSTALACIÓN DE LÁMINAS MEDIANTE ANCLAJES DE FIJACIÓN CON SELLO DE CAUCHO TIPO SOBRERO CHINO Y APLICACIÓN SE SELLANTE LÍQUIDO PARA GOTERAS.		
44	DESMONTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE TEJA DE LUZINC COLOR NATURAL POR METRO CUADRADO, INCLUYE INSTALACIÓN DE LÁMINAS MEDIANTE ANCLAJES DE FIJACIÓN CON SELLO DE CAUCHO TIPO SOBRERO CHINO Y APLICACIÓN SE SELLANTE LÍQUIDO PARA GOTERAS.		
45	DESMONTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE TEJAS ZINC ONDULADAS FABRICADAS CON FIBRAS VEGETALES Y SATURADAS CON BITUMEN, (ASFALTO DE ALTA DENSIDAD) SEGÚN COLOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD, COLOR A ESCOGER POR LA ENTIDAD POR METRO CUADRADO, INCLUYE INSTALACIÓN DE LÁMINAS MEDIANTE ANCLAJES DE FIJACIÓN CON SELLO DE CAUCHO TIPO SOBRERO CHINO Y APLICACIÓN DE SELLANTE LÍQUIDO PARA GOTERAS.		
46	DESMONTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE TEJA ZINC ASFÁLTICA IMPERMEABILIZADA, SEGÚN COLOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD, COLOR A ESCOGER POR LA ENTIDAD POR METRO CUADRADO, INCLUYE INSTALACIÓN DE LÁMINAS MEDIANTE ANCLAJES DE FIJACIÓN CON SELLO DE CAUCHO TIPO SOBRERO CHINO Y APLICACIÓN SE SELLANTE LÍQUIDO PARA GOTERAS.		

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	OFRECE	
		SI	NO
1	El oferente garantiza que para la prestación del servicio objeto del presente proceso, deberá contar con el recurso humano solicitado en el presente documento, para el correcto desarrollo de las actividades requeridas durante la ejecución de la futura carta de aceptación que se llegase a suscribir, así:		

RECURSO HUMANO MINIMO REQUERIDO

CANT.	PROFESIÓN
1	PROFESIONAL INGENIERÍO CIVIL O ARQUITECTO
1	TÉCNICO O TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES O MAESTRO CERTIFICADO RESPECTIVAMENTE.
1	AUXILIAR Y/O AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN

Para lo cual deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta en la plataforma SECOP II el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

Una vez adjudicado el presente proceso, el contratista y el recurso humano con el que prestará los servicios deberán diligenciar el FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS:

1. Un (01) Profesional: PROFESIONAL INGENIERÍO CIVIL O ARQUITECTO, con mínimo dos (2) años de experiencia, en la construcción de cubiertas e impermeabilización de terrazas. • El profesional, deberá estar disponible físicamente en las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional, mínimo dos horas al día de lunes a viernes durante el tiempo que dure la carta de aceptación, el cual obrará como Jefe de Mantenimiento por parte del contratista, y será el encargado de realizar los informes de mantenimiento de la totalidad de las actividad realizadas por parte del personal técnico de manera cronológica y ordenada según requerimiento del supervisor de la carta de aceptación, debe anexar: • Hoja de vida, actualizada que contenga información general del profesional, nombres y apellidos, número de cedula de ciudadanía, dirección y ciudad de residencia, número de teléfono celular, correo electrónico, perfil profesional, perfil laboral, experiencia. • Fotocopia de la Cédula (legible - ambos lados). •Copia diploma y acta de grado (profesional y/o técnico y/o tecnólogo, según corresponda). • Tarjeta o matricula profesional. • Cursos o seminarios o experiencia laboral que acrediten la formación para el trabajo o el mantenimiento requerido. • Para la acreditación de la experiencia, deberá anexar mínimo dos certificaciones laborales de las empresas o entidades en las cuales el operario se haya desempeñado. • Diligenciar anexo (FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO, diligenciado y firmado por el contratista y operario), para cada profesional.

2. Un (01) Técnico o Tecnólogo: EN OBRAS CIVILES O MAESTRO CERTIFICADO RESPECTIVAMENTE se requiere certificado por el SENA o entidad con acreditación por el Ministerio de Educación Nacional o debidamente acreditada ante Comités Nacionales de Técnicos en Colombia, con mínimo un (1) año de experiencia (antes del cierre del presente proceso) en mantenimiento de cubiertas o actividades a fines con la construcción y obras civiles, contar con certificación vigente en competencia laboral para el trabajo en alturas avanzado otorgado por el SENA o por entidad aprobada por el Trabajo del Ministerio de Trabajo y/o la ONAC (Organismo de Acreditación en Colombia), teniendo en cuenta que se adelantaran trabajos en alturas superiores a 180 cm. El Técnico debe estar disponible a solicitud del supervisor de acuerdo a las actividades programadas, el técnico realizara las labores de mantenimiento de manera, eficiente, correcta y completa según las especificaciones requeridas para las labores de mantenimiento preventivo y mantendrá ordenado el sitio a intervenir, si es posible asignarle lugar para que se cambien y guarden las herramientas, además atenderá los requerimientos de mantenimiento solicitadas por el supervisor de la carta de aceptación, de acuerdo al objeto contractual, debe anexar: • Hoja de vida adjuntando los diplomas, • Fotocopia de la Cédula (legible - ambos lados). • Cursos y/o seminarios o experiencia laboral que acrediten la formación para el trabajo o el mantenimiento requerido, • Para la acreditación de la experiencia, deberá anexar mínimo dos certificaciones laborales de las empresas o entidades en las cuales el operario se haya desempeñado. • Diligenciar (FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO, diligenciado y firmado por el contratista y operario), para cada profesional.

3. Un (01) Auxiliar y/o Ayudante: DE CONSTRUCCIÓN se requiere que cuente, como mínimo un (1) año de experiencia (antes del cierre del presente proceso) en mantenimiento de cubiertas y terrazas, certificación en competencias laborales mínimas relacionadas con el campo de la construcción, contar con certificación vigente en competencia laboral para el trabajo en alturas avanzado otorgado por el SENA o por entidad aprobada por la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo del Ministerio de Trabajo y/o la ONAC (Organismo de Acreditación en Colombia), el oferente debe adjuntar los documentos y certificados soportes para el auxiliar ofertado.• debe anexar hoja de vida con los diplomas, cursos y/o seminarios o experiencia laboral que acrediten la formación para el trabajo o el mantenimiento requerido .Fotocopia de la Cédula (legible - ambos lados). • Cursos y/o seminarios o experiencia laboral que acrediten la formación para el trabajo o el mantenimiento requerido, • Para la acreditación de la experiencia, deberá anexar mínimo una certificación laboral de la empresa o entidad en la cual el operario se haya desempeñado. • Diligenciar (FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO, diligenciado y firmado por el contratista y operario), para cada profesional.

Nota 1: Una vez adjudicado el presente proceso, el oferente, (futuro contratista), deberá diligenciar el formulario PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS (por cada recurso humano) y adjuntar Certificación en la que se indique la modalidad de vinculación con el recurso humano ofertado, los anteriores documentos deberán ser entregados al supervisor de la carta de aceptación, quien a través de llamada telefónica y/o cualquier medio que considere

	necesario verificará el cumplimiento del mismo, determinado si cumple o no, con lo ofertado en el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA de la propuesta presentada. El Hospital Central de la Policía Nacional, se reserva el derecho de aceptar las hojas de vida del personal o solicitar el cambio de los mismos durante la ejecución de la carta de aceptación que se llegase a suscribir Nota 2: El oferente, (futuro contratista), deberá entregar al supervisor de la carta de aceptación, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, siguientes a la adjudicación del presente proceso en la plataforma SECOP II, el Certificado pre-ocupacional conforme a lo establecido en la Resolución No. 2346 del 2007 *"Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales",* el cual no podrá superar treinta los (30) días de expedición a la fecha de adjudicación del proceso, y deberá ser acreditado por un profesional en salud ocupacional anexando firma del trabajador (profesional ofertado) y del médico evaluador, el cual deberá incluir examen de optometría. Nota 3: Si durante la ejecución de la carta de aceptación de la oferta, es necesario el reemplazo del personal con el que se está ejecutando el mismo, el CONTRATISTA deberá comunicarlo con un mínimo de veinticuatro (24) horas de antelación al supervisor de la carta de aceptación y el reemplazo deberá cumplir con el mismo perfil y requisitos previstos en las especificaciones técnicas, para el efecto, el CONTRATISTA deberá diligenciar el FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS y entregará los soportes del personal a reemplazar, al supervisor de la carta de aceptación, quien deberá verificar la idoneidad del personal y analizar la viabilidad del cambio. (El Hospital Central de la Policía Nacional, se reserva el derecho de aceptar las hojas de vida del personal o solicitar el cambio de los mismos durante la ejecución de la carta de aceptación).		
2	El oferente (futuro contratista), deberá suministrar línea telefónica, la cual desde el inicio y durante la ejecución de la carta de aceptación, deberá funcionar las 24 horas del día los siete (7) días a la semana, para atender y dar solución sobre cualquier reporte, daño y/o emergencia que se llegará a presentar. Teléfono No: _____		
3	**GARANTÍA POR MANO DE OBRA**: El oferente, (futuro contratista), deberá ofrecer la garantía por mano de obra y consumibles por término de mínimo seis (6) meses, contados a partir de la prestación del servicio (preventivo y/o correctivo).		
4	**GARANTÍA MATERIALES UTILIZADOS:** El oferente, (futuro contratista), deberá suministrar la garantía de los materiales utilizados por un término de mínimo un (1) año a partir de la instalación de componentes aplicados en las terrazas y cubiertas. Así mismo, deberá garantizar la reposición y/o reparación de cualquier daño o perjuicio ocasionado durante la realización de cualquier mantenimiento.		
5	**CAPACIDAD DE RESPUESTA**: El oferente, (futuro contratista), deberá garantizar que el tiempo de respuesta será máximo de dos (2) horas para cualquier requerimiento de mantenimiento o revisión de cualquier novedad presentada. Garantiza que el recurso humano con el que prestara los servicios objeto del presente proceso, tendrá la disponibilidad permanente presencial para cualquier requerimiento, al igual que disponibilidad al llamado telefónico los fines de semana, días festivos, entre semana, en jornada diurna y nocturna para atender emergencias o eventualidades que afecten servicios del Hospital Central de la Policía Nacional		
6	El oferente, (futuro contratista), deberá cumplir, responder y tramitar los requerimientos y solicitudes realizadas por parte del supervisor de la carta de aceptación en los plazos y en las condiciones que el mismo estipule.		
7	El oferente (futuro contratista), acepta que las actividades que comprenden los mantenimientos correctivos no son cantidades específicas, en atención a que estas se requerirán conforme a la necesidad que el Hospital Central de la Policía Nacional solicite a través y en coordinación del supervisor de la carta de aceptación.		
8	El oferente, (futuro contratista), garantiza que la realización de los mantenimientos preventivos será conforme a la periodicidad establecida, y los mantenimientos correctivos serán en coordinación con el supervisor de la carta de aceptación o delegado por este y de acuerdo al reporte de mantenimiento preventivo o la necesidad del servicio.		
9	El oferente, (futuro contratista), garantizará que el recurso humano con el cual prestará los servicios objeto del presente proceso, realizará las labores descritas en el protocolo de mantenimiento establecido para las canales, bajantes, terrazas y cubiertas de la carta de aceptación que se llegase a suscribir, ***diligenciando y entregando*** en físico los reportes de las actividades realizadas con el visto bueno del supervisor de la carta de aceptación, una vez realizadas las labores.		
10	El oferente, (futuro contratista), garantiza la realización de las visitas correctivas requeridas por el supervisor durante la ejecución de la carta de aceptación que se llegase a suscribir, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.		
11	El oferente, (futuro contratista), deberá garantizar la reposición, reparación inmediata de cualquier clase de daño, perjuicio ocasionado a los bienes, infraestructura del Hospital Central de la Policía Nacional y/o a terceros, al momento de realizarse los mantenimientos objeto del presente proceso, durante la ejecución de la carta de aceptación que se llegase a suscribir, sin costo alguno para la entidad.		
12	El oferente, (futuro contratista), una vez terminado el mantenimiento, por parte de su personal profesional y/o técnico, realizarán en coordinación con el Supervisor de la carta de aceptación y con el acompañamiento del personal de mantenimiento del Hospital Central Policía Nacional un recorrido por el área intervenida para dar las recomendaciones necesarias para su cuidado y garantía.		
13	El oferente (futuro Contratista), en caso de derrame de productos químicos u otro tipo de emergencias, deberá reportar inmediatamente a la supervisión, al Área de Gestión Ambiental y/o el Área del SGSST del Hospital Central de la Policía		

	Nacional, para atender tal emergencia y realizar la recolección y limpieza del residuo para debida disposición final del mismo y/o hacer el apoyo en la atención necesaria ante la situación		
14	El oferente (futuro contratista), deberá cumplir todas las disposiciones establecidas en la ley 1562 de 2012, decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 "por el cual se dictan disposiciones para la implementación del sistema de gestión da la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), Resolución No. 01956 de 2018 y Resolución No. 01312 de 2019.		
15	El oferente (futuro contratista), garantizara que el personal ofertado para ejecutar el proceso de mantenimiento, debe estar debidamente afiliado a seguridad social y cumplir con los requisitos de ley para realizar trabajos en alturas, trabajo con calor, trabajos con riesgo eléctrico, trabajos con riesgo mecánico, trabajos con riesgo por presión de vapor.		
16	El oferente (futuro contratista) se compromete y garantiza que para toda actividad de mantenimiento se regirá, según el marco legal del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, hará entrega de la ropa de trabajo incluyendo equipos y elementos de protección personal, protección en manos, protección respiratoria y de bioseguridad al recurso Humano que se presentará para la ejecución de la carta de aceptación, así mismo los permisos para el trabajo en alturas y sitios confinados, deberá tener disponible en las actividades de mantenimiento un supervisor SISO y demás parámetros exigidos por la norma según la actividad a desarrollar, debiendo entregar entre otros: • Tapabocas N95 (obligatorio) • Monogafas de protección en policarbonato, (obligatorio) • Guantes de seguridad industrial (obligatorio) • Traje de bioseguridad (según actividad) • Guantes de dieléctricos (según actividad) • Guantes de látex (según actividad) • Calzado de seguridad (obligatorio) **Nota**: Para lo cual entregará al servicio de SGSST HOCEN diligenciado el Formulario Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la documentación e información necesaria para garantizar el cumplimiento de las políticas en la materia de la entidad con un plazo máximo de tres días hábiles a partir de la notificación de la carta de inicio.		
17	El oferente (futuro contratista), se compromete a que durante la ejecución de la carta de aceptación y de ser necesario incluir actividades correctivas que no hayan sido contempladas en el presente proceso, deberá hacer solicitud dirigida al Supervisor de la Carta de Aceptación quien hará trámite ante el Ordenador del gasto, con el fin de hacer la modificación de la Carta de Aceptación. El valor de estas actividades será establecido conforme al estudio de mercado realizado con mínimo (2) dos cotizaciones y una por parte de la entidad CONTRATANTE, en el cual se tomará una, con el mejor valor para el Hospital Central de la Policía Nacional, y este será aceptado por el oferente (futuro contratista		
18	El oferente (futuro contratista), deberá cubrir por cuenta propia los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, mano de obra que se causen, costos de equipos (andamios, herramienta menor, herramienta general y demás maquinaria), el trasiego vertical y horizontal en el sitio de obra, con motivo de la prestación del servicio relacionado en el presente estudio. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la carta de aceptación que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos y gastos necesarios para el objeto contractual.		
19	CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ZONAS DE TRABAJO: En relación con sus labores, el oferente (futuro contratista) deberá mantener limpios y ordenados durante el progreso del trabajo, los sitios a intervenir, las estructuras, accesorios, los equipos y las instalaciones, deberá dejar estos sitios y estructuras en condiciones de limpieza a satisfacción del Supervisor antes que se dé por terminada la carta de aceptación. En caso de que se presenten condiciones de inseguridad por incumplimiento de lo anterior por parte del oferente (futuro contratista) y si después de notificarle, no corrige la situación, el Supervisor de la carta de aceptación podrá suspender el trabajo hasta tanto el oferente (futuro contratista) realice la labor solicitada.		
20	El oferente (futuro contratista), en la situación de generar residuos peligrosos durante la ejecución del objeto contractual dentro del hospital (mantenimientos – como residuos electrónicos, residuos de sustancias químicas, trapos contaminados y demás que tengan características de peligrosidad como lo establece la norma) serán asumidos por el oferente (futuro Contratista), sin generar ningún costo para el Hospital, así como el hospital será el encargado de asegurarse de la gestión adecuada del residuo (es decir entrega al transportador, receptor de actas de tratamiento y disposición final), con empresas autorizadas por los entes de control presentadas por el contratista y con previa autorización del área de gestión ambiental del hospital, de igual manera el contratista realizará la entrega del residuos formalmente al supervisor de la Carta de Aceptación (por tipo de residuo y cantidad en kg) debidamente embalado según su peligrosidad. En el caso en que se genere un residuo de mayor riesgo como los radiactivos el contratista se encargará de realizar el trámite necesario con INGEOMINAS para su recolección en el Hospital Central y será el Hospital Central el que se asegure de su entrega y recibirá el acta de disposición final. En ningún momento se permitirá el retiro de residuos por parte del contratista en vehículos no autorizados." Al igual el Contratista se compromete en caso de generarse desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB), a dar cumplimiento a la Resolución 222 de 2011 a fin de prevenir la contaminación y proteger el medio ambiente. En ningún caso se permitirá el uso de sustancias químicas con componentes orgánicos persistentes (COPs) como lo son Aldrín, Clordano, DDT, Dieldrin, Eldrin, Heptacloro, Mirex, Toxafeno, Hexaclorobenceno, Bifenilos, policlorados PCB's, Dioxinas, Furanos; en la producción de algún insumo, equipo y/o mantenimiento, y también los que contengan refrigerantes CFC y HCFC.		
21	El oferente (futuro Contratista), en el caso que se generen escombros, asumirá la gestión de estos residuos sin generar ningún costo para el Hospital Central y deberá cumplir con los procedimientos referenciados en la normatividad aplicable como lo son el Decreto 586 de 2015, Resolución 932 de 2015, Resolución 715 de 2013, Resolución 1115 de 2012. Y entregara la información correspondiente al transportador (nombre, placa y pin autorizado por la secretaria de Ambiente)		

	y certificado de disposición final emitido por una escombrera o gestor autorizado por el Ente de control y documentara el RCD de la actividad realizada.		
22	**PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES Y DE SANEAMIENTO** El oferente (futuro contratista), se compromete que, durante la ejecución de la carta de aceptación, implementara y capacitara de manera trimestral, al recurso Humano que prestara el servicio en el Hospital Central (entregando copia de las certificaciones al supervisor de la carta de aceptación), así mismo aplicar las buenas prácticas ambientales y las medidas establecidas con los programas ambientales, tales como: Buenas prácticas ambientales - programa ahorro y uso eficiente de agua y energía en instalaciones de la Policía Nacional. A. El oferente (futuro Contratista), se compromete a implementar conductas que propendan con el ahorro y uso eficiente del agua y energía, establecidas en los programas ambientales del Hospital Central con el fin de aportar en el cumplimiento de los indicadores de reducción en el consumo de agua y energía. B. El oferente (futuro Contratista), deberá garantizar que el suministro de elementos eléctricos deberán ser ahorradores de energía en aras del cumplimiento de la Política y objetivos ambientales de la Policía Nacional C. Programa de eficiencia administrativa y cero papeles. D. PGIRASA, plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades. E. Programa de gestión ambiental de residuos aprovechables no peligrosos F. Programas de gestión ambiental de residuos peligrosos y de gestión ambiental de residuos biológicos infecciosos. G. Control de emisiones y prevención de goteos de lubricantes e hidrocarburos por combustibles de vehículos que estacionen en el parqueadero del hospital. H. Capacitación, entrenamiento y sensibilización ambiental del personal. I. Plan de saneamiento básico. J. Evaluación, actuación, prevención de emergencias y contingencias. K. Protocolos de bioseguridad, de limpieza y desinfección hospitalaria según el grado de riesgo manejo de sustancias químicas L. Participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que establezcan en el sistema de gestión ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales M. Riesgo biológico enfocado al uso de elementos de protección personal y segregación adecuada de residuos. N. Gestión integral de residuos hospitalarios de acuerdo a lo indicado en la resolución 591 de 2024 y decreto único reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector salud y protección social y las normas que lo modifiquen. O. Clasificación de residuos y código de colores resolución 2184 de 2021 y residuos hospitalarios de acuerdo a lo indicado en la resolución 591 de 2024 que involucra los de riesgo biológico P. El oferente, (futuro contratista), deberá tener el cronograma de entrenamiento del personal relacionado con los temas ambientales y de saneamiento básico que serán dictadas por personal.		
23	Una vez surtido los trámites de legalización y ejecución por parte del Hospital Central de la Policía Nacional, el contratista deberá presentar el cronograma de mantenimientos preventivos ante el supervisor de la carta de aceptación para aprobación y posterior a dicha aprobación, se deberá correr traslado del mismo al grupo de contratos del Hospital Central de la Policía Nacional para conocimiento y archivo en el respectivo expediente. Para dicho trámite contará con cinco (5) días calendario contados a partir de la carta de inicio.		
24	El oferente, (futuro contratista), se compromete con base en las necesidades del mantenimiento preventivo y/o correctivo, requeridas por el Hospital Central de la Policía, a incrementar el número del personal con el que prestará el servicio objeto del presente proceso, el cual deberá cumplir con el perfil descrito en las especificaciones técnicas para el recurso humano requerido, sin costo adicional para el Hospital Central.		
25	El oferente, (futuro contratista), deberá adjuntar con la propuesta en la plataforma SECOP II, certificación de convenio o relación comercial con un gestor integral de excedentes industriales y residuos peligrosos legalmente constituido para tal fin, el cual en caso de adjudicación del presente proceso deberá mantener vigente durante la ejecución de la carta de aceptación.		
26	El oferente, (futuro contratista), deberá realizar todas las actividades de mantenimiento preventivo con equipos de alturas certificados, especialmente realizará la verificación y ajustes de actividades específicas con equipos especializados como el software de diagnóstico, andamios certificados y demás equipos y herramientas que garanticen la protección integral del trabajador y trabajo de calidad.		
27	El oferente, (futuro contratista), garantizara que una vez recibida la carta de inicio de ejecución de la carta de aceptación que se llegase a suscribir, realizara la pertinente verificación a todas actividades especificadas en la carta de aceptación, con el fin de realizar la coordinación de las actividades que deben ser supervisadas por el personal de mantenimiento y el supervisor de la carta de aceptación.		
28	**INFORME POR CADA ACTIVIDAD REALIZADA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ENTREGA FÍSICA DE LOS REPORTES DE SERVICIO.** El oferente (futuro contratista), se compromete a realizar los trabajos descritos en el presente anexo y adicionalmente entregar al supervisor de la carta de aceptación informe del trabajo realizado por cada actividad, firmado por parte su personal profesional, con la documentación necesaria para radicar cuenta de cobro o factura, este debe estar firmado por el ingeniero (CIVIL O ARQUITECTO) quien hará sus veces como jefe de mantenimiento; el informe debe contener los siguientes aspectos		

	A. Registro gráfico del antes, durante y después de la actividad realizada B. Descripción detallada del tipo de mantenimiento y las actividades con las características realizadas C. Detalle de las novedades encontradas con registro fotográfico D. Efectuar las recomendaciones pertinentes para evitar posibles fallas, una vez realice las visitas de mantenimiento E. Informe del estado actual de cubiertas del hospital central de la policía nacional. F. Certificar los materiales utilizados y el trabajo realizado en las cubiertas del Hospital Central de la Policía Nacional. El oferente (futuro contratista) brindará capacitaciones dirigidas al personal adscrito al Grupo Logístico del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo adicional para el Hospital Central, en temas del cuidado y mantenimiento de las cubiertas, según la necesidad de la entidad, las cuales serán solicitadas por el supervisor de la carta de aceptación. Para lo cual el oferente (futuro contratista) emitirá certificado de capacitación firmado por personal idóneo. **Nota**: El oferente, (futuro contratista), será el directo responsable de allegar a la entidad una (1) orden de servicio por cada actividad de mantenimiento, y de su correcto diligenciamiento.		
29	El oferente, (futuro contratista), garantizara y brindara entrenamiento teórico/práctico sobre el funcionamiento, posibles fallas y corrección de las mismas de los equipos, dirigido al personal de mantenimiento del Hospital Central de la Policía Nacional, previa coordinación con el supervisor de la carta de aceptación, sin costo adicional para la entidad. (número de personas: 10, número de días: 2, intensidad horaria: 3 horas)		
30	El oferente (futuro contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el Decreto ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, "*por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen*", Resolución 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" y* las normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		
31	En el caso en que el oferente (futuro contratista) suministre algún equipo, elemento y/o insumo, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento a la Ley 1568 de 2023 "*Por medio de la cual se establecen disposiciones para la comercialización y el uso de mercurio en las diferentes actividades industriales del país, se fijan requisitos e incentivos para su reducción y eliminación y se dictan otras disposiciones.*", Decreto 1433 de 2022 "*Por el cual se modifica el Decreto número 419 de 2021, mediante el cual se da cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia relacionados con el Anexo A - Parte I del Convenio de Minamata sobre el Mercurio*", Resolución 0447 del 2018 de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá "*Por medio de la cual se establecen los lineamientos que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud de Bogotá D.C. para la eliminación de Productos y Dispositivos con contenido de mercurio y la sustitución por alternativas seguras y tecnológicamente no contaminantes*", y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas.		
32	El oferente (futuro Contratista), deberá garantizar que el suministro de pinturas deberá estar libre de contenidos de plomo en aras del cumplimiento de la Política y objetivos ambientales de la Policía Nacional.		
33	El oferente (futuro contratista) deberá guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular; así mismo responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros		
34	El oferente (futuro contratista), debe garantizar que las personas seleccionadas para realizar la ejecución de la carta de aceptación, no tienen antecedentes penales, civiles o disciplinarios pendientes por resolver, esta debe ser verificada por el supervisor de la carta de aceptación antes de iniciar la actividad.		
35	El oferente (futuro contratista), deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" y la Resolución No. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: ***1.*** El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). *Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de diferentes verificaciones durante la ejecución de la carta de aceptación.* ***2.*** Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. ***3.*** Anexar FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.		
36	Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos ambientales de la Policía Nacional, es necesario que el oferente (futuro contratista) conozca e implemente la segregación de residuos de acuerdo al código de colores y según el área a desarrollar		

	sus actividades, toda vez que somos objeto de seguimiento y verificación por parte de Secretarías de Salud y Secretaría de Ambiente.		
37	El oferente, garantiza que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el **Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.**		
38	El oferente (futuro contratista) deberá certificar por escrito: el compromiso de recoger, transportar y realizar la disposición final de RAAES, en una proporción igual al peso de elementos y/o materiales adquiridos en el presente proceso, de lo cual dará una certificación de la disposición final del material dispuesto para su eliminación técnica: lo cual estará de acuerdo con la normatividad ambiental así: **Ley 99 de 1993:** Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones. **Ley 253 de 1995:** Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea, sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989. **Decreto 1609 de 2002:** expedido por el Ministerio de Transporte. "Transporte de Mercancías Peligrosas en Carretera". **Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005:** expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial. "Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión Integral". **Ley 1252 de 2008:** Diario Oficial No. 47.186 de 27 de noviembre de 2008, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones…" **Decreto 1076 de 2015:** expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.		
39	El oferente, (futuro contratista), se compromete y obliga a brindar a su personal que desempeñara las actividades de mantenimiento objeto del presente proceso, los elementos y herramientas (escaleras, mangueras, extensiones y demás necesarios para la prestación del servicio objeto de la carta de aceptación), la no previsión de estas no debe representar para el Hospital Central de la Policía Nacional, ningún retraso en el desarrollo de las mismas.		
40	Señales: El oferente, (futuro contratista), en caso de adjudicación, garantiza el suministro, mantenimiento y/o instalación de sin costo adicional para el Hospital Central de la policía Nacional, de todo tipo de señales tales como luces, cintas, conos, defensas y demás, necesarias para la protección del recurso humano con el que oferente (futuro contratista), prestara el servicio objeto de la carta de aceptación y la seguridad del público, durante los mantenimientos.		
41	El oferente (futuro contratista), se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan entidades, y autoridades ambientales y sanitarias al Hospital Central de la Policía Nacional.		
42	Si durante la ejecución de la carta de aceptación surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el oferente (futuro contratista) deberá informar inmediatamente al supervisor de la carta de aceptación y a la Dirección del Hospital Central de la Policía Nacional con el fin de adelantar el trámite correspondiente.		

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS del proceso de Mínima Cuantía , Número **MI 015 2026** cuyo objeto es: **: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, CAFETERÍA Y ACCESO PEATONAL; CUBIERTA ARQUITECTÓNICA TERMOACÚSTICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, TERRAZAS DE LOS PISOS 2 Y 8, LA PÉRGOLA DE INGRESO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

La firma …… se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, NÚMERO MI 015 2026** durante la vigencia de la carta de aceptación si este se llegara a suscribir.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA	

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA del proceso de Mínima Cuantía , Número MI 015 2026 cuyo objeto es: **: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, CAFETERÍA Y ACCESO PEATONAL; CUBIERTA ARQUITECTÓNICA TERMOACÚSTICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, TERRAZAS DE LOS PISOS 2 Y 8, LA PÉRGOLA DE INGRESO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.** Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, la información a continuación relacionada es cierta, y puede ser verificada.

El oferente, (futuro contratista), debe diligenciar el presente Formulario y establecer el porcentaje de IVA del Ítem ofertado, o indicar si están EXENTO O EXCLUIDO de IVA.

ITEM	DESCRIPCION MANTENIMIENTO PREVENTVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE VISITAS	PERIOCIDAD	% IVA	EXENTO	INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS LIVIANAS, LAVADO Y LIMPIEZA DE LA CUBIERTA Y DE SU ESTRUCTURA EN EL ÁREA DE INGRESO AL HOSPITAL, RAMPA (80 M2 APROXIMADAMENTE), CUBIERTA DE INGRESO A URGENCIAS (102 M2 APROXIMADAMENTE) Y SEGUNDO PISO (19 M2 APROXIMADAMENTE) PASO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, CUBIERTA DE LA PLANTA ELÉCTRICA (15 M2); LA ACTIVIDAD CONSISTE EN VERIFICACIÓN DE FISURAS PARA POSTERIOR CAMBIO DE LÁMINAS, AJUSTE DE ANCLAJES DE LÁMINA, APLICACIÓN DE UN SELLADOR ELÁSTICO IMPERMEABILIZANTE EN PLÁSTICO O POLÍMERO, ADECUADO PARA JUNTAS DE UNIÓN Y JUNTAS DE MOVIMIENTO, LIMPIEZA Y SELLO DE FILTRACIONES EN BAJANTES Y CANALES CON LA APLICACIÓN DE UN SELLADOR ELÁSTICO IMPERMEABILIZANTE EN PLÁSTICO O POLÍMERO, ADECUADO PARA JUNTAS DE UNIÓN Y JUNTAS DE MOVIMIENTO; LIMPIEZA Y RETIRO DE OBSTÁCULOS QUE SE ENCUENTREN EN CUBIERTA, CANALES Y BAJANTES; SE DEBE CONTEMPLAR EL USO GRUA PH Y/O ANDAMIOS PARA ACCEDER A LA CUBIERTA Y ESTRUCTURA, ASI MISMO EL PERSONAL DEBE ESTAR PLENAMENTE CAPACITADO, CERTIFICADO EN TRABAJO EN ALTURAS Y PORTAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA LABOR.	VISITA	2	JUNIO / NOVIEMBRE 2026	_____ %		
2	MANTENIMIENTO DE TENSOESTRUCTURA EN LONA FERRARI PRECONTAINT 702 (140M2), LAVADO Y LIMPIEZA DE LA CUBIERTA Y DE SU ESTRUCTURA; VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE TORNILLOS EN LA ESTRUCTURA METÁLICA DE LAS CUBIERTAS; RESANE VERIFICACIÓN DE FISURAS CON EL MISMO MATERIAL; CORRECCIÓN DE RUPTURAS Y HUMEDAD EN LA LONA Y EN ESTRUCTURA; LIMPIEZA Y RETIRO DE OBSTÁCULOS QUE SE ENCUENTREN; SE DEBE REALIZAR LAVADO DE LA CUBIERTA, USANDO CEPILLOS DE CERDA SUAVE Y LIMPIEZA DE LA MEMBRANA CON DETERGENTES Y/O JABÓN QUE NO DETERIORE LA LONA Y SE DEBE TENER EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LA FICHA TÉCNICA DE LA LONA FERRARI PRECONTAINT 702, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA O PINTURA TRES EN UNO SATINADA COLOR BLANCA A TODA LA ESTRUCTURA, SE DEBE CONTEMPLAR EL USO DE GRUA PH Y/O ANDAMIOS PARA ACCEDER A LA ESTRUCTURA; EL PERSONAL DEBE ESTAR PLENAMENTE CAPACITADO, CERTIFICADO EN TRABAJO EN ALTURAS Y PORTAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA LABOR.	VISITA	1	JUNIO 2026	_____%		
	DESCRIPCION MANTENIMIENTO CORRECTIVO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PERIOCIDAD**		**% IVA**	**EXENTO**	**INCLUIDO**
1	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA, (TUBERÍA EN ACERO CALIBRE 16 DE 80,00 MM X 40,00 MM), DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA POR METRO LINEAL, INCLUYE LOS ACABADOS DE SOLDADURA NECESARIOS TOTALMENTE PULIDO CON APLICACIÓN DE PINTURA DEL MISMO COLOR AL ACTUAL, CON CALIDAD Y ESTÉTICA QUE PERMITA GARANTIZAR EN CASO DE ESTAR JUNTO A LAS LÁMINAS DE POLICARBONATO, CON PERFECTO ALINEAMIENTO, CON EL FIN DE EVITAR QUE LOS PRODUCTOS CALQUEN LAS IRREGULARIDADES DE LA ESTRUCTURA SOPORTE.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR		_____%		

2	ESTRUCTURA (TUBERÍA RECTÁNGULAR) ALUMINIO COLOR BRONCE DE 3 X 1,5 PULGADA POR 6 METROS LINEALES, DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA, INCLUYE LOS ACABADOS, TORNILLOS Y REMACHES NECESARIOS PARA SU FIJACIÓN, CON CALIDAD Y ESTÉTICA SE DEBE GARANTIZAR EN CASO DE ESTAR JUNTO A LAS LÁMINAS DE POLICARBONATO SU PERFECTO ALINEAMIENTO Y EL USO DE TORNILLO AUTO PERFORANTE PARA POLICARBONATO CON SELLO DE CAUCHO, CON EL FIN DE EVITAR FILTRACIONES Y DAÑOS EN LA LÁMINA POR METRO LINEAL	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA EN POLICARBONATO ALVEOLAR 8MM COLOR BRONCE (2.95X1.05MT), DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN LÁMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 8 MM, COMO REEMPLAZO AL MATERIAL DE CUBIERTA QUE SE DESMONTE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO (TORNILLERÍA, CINTA DE ALUMINIO, PERFIL EN U Y EN H), SEGÚN ESPECIFICACIONES DADAS POR EL FABRICANTE. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: POLICARBONATO ALVEOLAR DE 8MM DE ESPESOR, DE ALTA DURABILIDAD, TRANSPARENCIA, LIGEREZA, CON LAS SIGUIENTES ASPECTOS: RESISTENCIA A EL IMPACTO 200 VECES MAYOR QUE EL VIDRIO, SOPORTA TEMPERATURAS DE -100 GRADOS C A 135 GRADOS C, IMPIDE 98 POR CIENTO DE RAYOS ULTRAVIOLETAS DAÑINOS, ES AISLANTE ELÉCTRICO Y TÉRMICO.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA EN POLICARBONATO ALVEOLAR 8MM COLOR BRONCE POR M2, DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN LÁMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 8 MM POR METRO CUADRADO, COMO REEMPLAZO AL MATERIAL DE CUBIERTA QUE SE DESMONTE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO (TORNILLERÍA, CINTA DE ALUMINIO, PERFIL EN U Y EN H), SEGÚN ESPECIFICACIONES DADAS POR EL FABRICANTE, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: POLICARBONATO ALVEOLAR DE 8MM DE ESPESOR, DE ALTA DURABILIDAD, TRANSPARENCIA, LIGEREZA, CON LAS SIGUIENTES ASPECTOS: RESISTENCIA A EL IMPACTO 200 VECES MAYOR QUE EL VIDRIO, SOPORTA TEMPERATURAS DE -100 GRADOS C A 135 GRADOS C, IMPIDE 98 POR CIENTO DE RAYOS ULTRAVIOLETAS DAÑINOS, ES AISLANTE ELÉCTRICO Y TÉRMICO.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO SOBRE ESTRUCTURA EN ACERO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANTICORROSIVO SOBRE ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SE REQUIERE UN ESMALTE ALQUÍDICO DISEÑADO PARA EXTERIORES CON EXCELENTE ADHERENCIA, DURABILIDAD Y MÁXIMA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE CON UN ALTO CUBRIMIENTO Y BUEN RENDIMIENTO, CON UN ACABADO BRILLANTE Y UNIFORME, PRODUCTO FORMULADO SIN PLOMO NI CROMO, EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER EN CONSIDERACIÓN: LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y LIMPIEZA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE A PINTAR, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, PARA LAS PINTURAS, ASI MISMO SE DEBE TENER EN CUENTA: PREPARAR SUPERFICIE CON DESOXIDANTES O EQUIPOS MECÁNICOS PARA ELIMINAR ÓXIDO SUELTO. LIMPIEZA MANUAL CON GRATA METÁLICA (PARA ANTICORROSIVO DE CROMATO DE ZINC), RESANAR EL ANTICORROSIVO Y CORREGIR DEFECTOS DE PULIDA CON LIJA DE AGUA, APLICAR CAPA ADHERENTE, APLICAR PINTURA ANTICORROSIVA CON PISTOLA, SEGÚN ESPECIFICACIÓN DEL FABRICANTE, UTILIZAR ESMALTES SINTÉTICOS ANTICORROSIVO Y SE EXIGIRÁ UN ESPESOR DE PINTURA DE 3 ML. CORRESPONDIENTE A 75 MICRAS PARA EL ANTICORROSIVO. SE EXIGIRÁ UN ESPESOR DE PINTURA DE 3 ML, CORRESPONDIENTE A 75 MICRAS PARA EL ESMALTE, DICHOS ESPESORES SE MEDIRÁN EN LÁMINA SECA, ANTICORROSIVO ROJO 310, ROJO 500 O GRIS 507 EN CLIMAS FRÍOS O TEMPLADOS SIN CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL, ANTICORROSIVO ANARANJADO 504 O AMARILLA 505 EN ÁREAS TROPICALES, AMBIENTES MARINOS, O EXPUESTOS A CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL. ESMALTES PINTURAS COLOREADAS DE ACABADOS BRILLANTES, SEMIBRILLANTES O MATES SOBRE BASES ALQUÍDICAS SEGÚN SE ESPECIFIQUE, SECADO POR OXIDACIÓN CON EL OXÍGENO DEL AIRE, TIPO ESMALTE ACABADO BRILLANTE NORMA NTC 1283, ESMALTE TIPO 1 GRADO A METRO CUADRADO.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN ACEITE 3 EN 1 A TRES MANOS SOBRE ESTRUCTURA EN ACERO COLOR A ELEGIR, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE 3 EN 1 A TRES MANOS, SOBRE LA PERFILERÍA EN ACERO COLOR A ELEGIR, PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR DE LA CARTA DE ACEPTACION, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE, LIJADA, RASQUETEADA Y PINTADA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SE REQUIERE UN ESMALTE ALQUÍDICO QUE EVITA LIJAR EN SUPERFICIES CON OXIDACIÓN	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		

	LEVE, CONTIENE ANTICORROSIVO, DISEÑADO PARA APLICAR DIRECTO AL METAL CON UNA EXCELENTE ADHERENCIA, DURABLE Y RESISTENTE A LA CORROSIÓN, PREPARA, PROTEGE Y DECORA EN UN SOLO PASO, PRODUCTO FORMULADO SIN PLOMO NI CROMO METRO CUADRADO					
7	APLICACIÓN DE PINTURA REFLECTIVA COLOR AMARILLO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA REFLECTIVA A DOS MANOS PARA SUPERFICIE METÁLICA, CON EL FIN DE SER APLICADA EN LA ESTRUCTURA A MODO DE DEMARCACIÓN (NEGRO AMARILLO) METRO CUADRADO.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
8	SALIDA LÁMPARA DE TECHO EN TUBERÍA EMT SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT POR METRO LINEAL, INCLUYE, ADAPTADOR TERMINAL, CAJAS DE CONEXIÓN, CABLE N12 Y APARATO PARA LA SALIDA DE LÁMPARA TECHO EN TUBO EMT, PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, INSTALAR TUBERÍAS DE ACUERDO AL DIÁMETRO Y LOCALIZACIÓN NECESARIA, APLICANDO LIMPIADOR Y SOLDADURA PVC Y COLOCANDO ADAPTADOR TERMINAL A LA LLEGADA DE CADA CAJA, INSTALAR CAJAS DE CONEXIONES DE ACUERDO AL TAMAÑO REQUERIDO, EJECUTAR EMPALMES DE CABLE, UTILIZANDO LOS ACCESORIOS, INSTALAR EL APARATO REQUERIDO, VERIFICAR LOS DIÁMETROS DE TUBERÍAS, REVISIÓN, PRUEBAS Y ACEPTACIÓN, CATÁLOGO DEL FABRICANTE, REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
9	PANEL LED DE SOBREPONER REDONDO POR 24 W (29.5CM) DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE 24W ULTRA-DELGADO, POSEE UN MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO QUE LO CONVIERTE EN UNA LUMINARIA ELEGANTE Y ESTÉTICO, UTILIZA UN DRIVER DE CORRIENTE CONSTANTE DE ALTO VOLTAJE PARA MAYOR SEGURIDAD, DURABILIDAD Y MENOR CONSUMO DE ENERGÍA, INCLUYE EL RETIRO DEL ELEMENTO EXISTENTE EN MAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DEL ÍTEM: UBICACIÓN DE LAS AÉREAS A INSTALAR LAS LÁMPARA CON ESTRUCTURA LIVIANA, VOLTAJE 110 A 120 V. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: TENER EN CUENTA LAS NORMAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y SUS ACCESORIOS, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE USO Y SEGURIDAD DISPUESTAS POR EL FABRICANTE.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
10	PANEL LED DE SOBREPONER REDONDO 18 W LUZ FRÍA (20.3CM)DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO ULTRA-DELGADO, POSEE UN MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO QUE LO CONVIERTE EN UNA LUMINARIA ELEGANTE Y ESTÉTICO, UTILIZA UN DRIVER DE CORRIENTE CONSTANTE DE ALTO VOLTAJE PARA MAYOR SEGURIDAD, DURABILIDAD Y MENOR CONSUMO DE ENERGÍA, INCLUYE EL RETIRO DEL ELEMENTO EXISTENTE EN MAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DEL ÍTEM: UBICACIÓN DE LAS AÉREAS A INSTALAR LAS LÁMPARA CON ESTRUCTURA LIVIANA, VOLTAJE 110 A 120 V. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: TENER EN CUENTA LAS NORMAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y SUS ACCESORIOS, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE USO Y SEGURIDAD DISPUESTAS POR EL FABRICANTE.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
11	LÁMPARA LED DE 2X20 LUZ BLANCA DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA HERMÉTICA LED DE 2X20 WATT LUZ BLANCA, DE 120CM DE LONGITUD.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
12	MANTENIMIENTO DE FISURAS Y JUNTAS EN CUBIERTA (TERRAZAS) REPARACIÓN DE FISURAS Y JUNTAS POR METRO LINEAL CON SELLADOR ELÁSTICO QUE CURE LA HUMEDAD, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, QUE NO FORME BURBUJAS Y DE EXCELENTE ADHERENCIA.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
13	MANTENIMIENTO DE FILTRACIONES EN CUBIERTA (TERRAZAS) REPARACIÓN DE FILTRACIONES POR METRO LINEAL CON CINTA ASFÁLTICA AUTO ADHESIVA QUE IMPERMEABILICE UNIONES Y JUNTAS DE TECHO.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
14	MANTENIMIENTO SOBRE LA CUBIERTA (TERRAZAS) IMPERMEABILIZACIÓN A DOS MANOS POR METRO CUADRADO CON RECUBRIMIENTO ELÁSTICO FLEXIBLE PARA TERRAZAS Y CUBIERTAS CON ALTA RESISTENCIA A LA ROTURA, INTEMPERIE Y RADIACIONES UV.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
15	MANTENIMIENTO EN CUBIERTA (TERRAZAS) CON MATERIAL HIBRIDO IMPERMEABILIZACIÓN POR METRO CUADRADO CON POLIURETANO/POLIUREA (HIBRIDO) DE DOS COMPONENTES, CON CARACTERÍSTICAS DE ALTA ELASTICIDAD Y SECADO RÁPIDO.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
16	MANTENIMIENTO EN CUBIERTA (TERRAZAS) CON MEMBRANAS SINTÉTICAS IMPERMEABILIZANTES POR METRO CUADRADO A BASE DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) DE GRAN CALIDAD, ELABORADAS A BASE DE PVC Y	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A	_____%		

	REFORZADAS CON FIBRA DE POLIÉSTER O FIBRA DE VIDRIO. PVC, MATERIAL ALTAMENTE DURABLE, QUE LES APORTA ESTABILIDAD DIMENSIONAL Y ALTA RESISTENCIA AL RASGADO.		REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR			
17	MANTENIMIENTO DE LONA FERRARI REPARACIÓN DE CUBIERTA LIVIANA CON EL DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA FERRARI DE LAS MISMAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS A LA INSTALADA POR METRO CUADRADO.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
18	MANTENIMIENTO DE CANAL, DESMONTE, BAJANTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL METÁLICA DE DIMENSIONES 25X16X16 POR SEIS (6) METROS LINEALES, SEGÚN DISEÑO ACTUAL, INCLUYE APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO FINAL.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
19	MANTENIMIENTO DE CANAL, DESMONTE, BAJANTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL METÁLICA DE DIMENSIONES 25X16X16 POR METRO LINEAL, SEGÚN DISEÑO ACTUAL, INCLUYE APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO FINAL.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
20	MANTENIMIENTO DE CANAL, DESMONTE, BAJANTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL METÁLICA DE DIMENSIONES 20X16X16 POR SEIS (6) METROS LINEALES, INCLUYE APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO FINAL.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
21	MANTENIMIENTO DE CANAL, DESMONTE, BAJANTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL METÁLICA DE DIMENSIONES 20X16X16 POR METRO LINEAL, INCLUYE APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO FINAL.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
22	FLANCHE DE 25CM X 200CM CALIBRE 24 (EN MATERIAL INOXIDABLE), DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN CUBIERTA INCLUYE LA APLICACIÓN DE UN SELLADOR ELÁSTICO, PLÁSTICO O POLÍMERO, QUE CURE CON LA HUMEDAD AMBIENTAL, ADECUADO PARA JUNTAS DE UNIÓN Y JUNTAS DE MOVIMIENTO.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
23	FLANCHE DE 30CM X 200CM CALIBRE 24 (EN MATERIAL INOXIDABLE), DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN CUBIERTA, INCLUYE LA APLICACIÓN DE UN SELLADOR ELÁSTICO, PLÁSTICO O POLÍMERO, QUE CURE CON LA HUMEDAD AMBIENTAL, ADECUADO PARA JUNTAS DE UNIÓN Y JUNTAS DE MOVIMIENTO.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
24	FOTOCELDA A 110V PARA LUCES LED, DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR AUTOMÁTICO (FOTOCELDA) PARA ENCENDIDO Y APAGADO DE LUCES EN LA CUBIERTA, QUE FUNCIONE A LA INTEMPERIE, INCLUYE ACCESORIOS, INTERRUPTOR Y CABLEADO.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
25	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN PARA BAJANTES PVC COLOR BLANCO DE FÁCIL INSTALACIÓN, RESISTENTE A LA CORROSIÓN DEL ÓXIDO Y A LA EXPOSICIÓN DE LOS RAYOS ULTRA VIOLETA POR UNIDAD PARA CANAL DE MEDIDAS ALA ALTA:13.5CM X ALA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
26	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL COMPLETAMENTE EN PVC, RESISTE LA EXPOSICIÓN A RAYOS ULTRA VIOLETA PARA CANAL DE MEDIDAS A LA ALTA:13.5CM X ALA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM X 3MTS.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
27	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DERECHA EN PVC COLOR BLANCO, DE ALTA CALIDAD, ADECUADA PARA BASES PLANAS POR UNIDAD, PARA CANAL DE MEDIDAS ALA ALTA:13.5CM X ALA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
28	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DERECHA, DE ALTA CALIDAD, ADECUADA PARA BASES PLANAS. PARA CANAL DE MEDIDAS ALA ALTA:13.5CM X ALA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
29	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA CANAL EN PVC, RESISTENTE Y DURABLE. PARA CANAL DE MEDIDAS ALA ALTA:13.5CM X ALA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
30	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN BAJANTE-CANAL PARA CANAL DE MEDIDAS ALA ALTA:13.5CM X ALA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
31	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA CANAL GALVANIZADA PARA CANAL DE MEDIDAS ALA ALTA:13.5CM X A LA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		

32	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR BAJANTE REDONDO EN PVC 10 CM DIÁMETRO PARA CANAL DE MEDIDAS A LA ALTA:13.5CM X ALA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
33	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE BLANCA 3 METROS PARA CANAL DE MEDIDAS ALA ALTA:13.5CM X A LA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
34	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA EN UPVC COLOR BLANCA, DIMENSIONES 5.9MTS X 0.94MTS X 2.5MM, ÁREA: 5.2 M2, INCLUYE SET DE FIJACIÓN CUENTA CON TORNILLO, ARANDELA Y CAPELOTE, A UNA RAZÓN DE CUATRO SET DE FIJACIÓN POR METRO CUADRADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
35	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SET DE FIJACIÓN PARA TEJA UPVC TRAPEZOIDAL QUE INCLUYE TORNILLO, ARANDELA Y CAPELOTE PAQUETE POR 10 UNIDADES.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
36	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN UPVC COLOR BLANCO #37 2.5MM X 1.07 MTS, INCLUYE SET DE FIJACIÓN COMPUESTO POR TORNILLO, ARANDELA Y CAPELOTE, A UNA RAZÓN DE CUATRO SET DE FIJACIÓN POR METRO CUADRADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
37	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA POLICARBONATO #37, 1MM X 1.07 MTS X 5.90 MTS, INCLUYE SET DE FIJACIÓN COMPUESTO POR TORNILLO, ARANDELA Y CAPELOTE, A UNA RAZÓN DE CUATRO SET DE FIJACIÓN POR METRO CUADRADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
38	DESMONTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE CUBIERTAS EN POLICARBONATO TRANSPARENTE POR METRO CUADRADO, INCLUYE INSTALACIÓN DE LÁMINAS MEDIANTE ANCLAJES DE FIJACIÓN CON SELLO DE CAUCHO TIPO SONBRERO CHINO O ANCLAJE QUE TÉCNICAMENTE SEA NECESARIO PARA NO DETERIORAR LA LÁMINA DE TECHO.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
39	DESMONTE, RESANE DE SUPERFICIE CON REVOQUE O SELLADOR IMPERMEABILIZANTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO CON FIBRAS, COMO RECUBRIMIENTO ELÁSTICO DE CUBIERTAS Y TERRAZAS, GARANTÍA 12 AÑOS, LA ACTIVIDAD INCLUYE LEVANTAR EL MATERIAL DETERIORADO, RESANAR FISURAS Y APLICAR EL MATERIAL IMPERMEABILIZANTE POR QUINCE METROS CUADRADO APROXIMADAMENTE QUE EQUIVALE A UN CUÑETE DE PRODUCTO.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
40	DESMONTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE CUBIERTAS EN UPVC (CLORURO DE POLIVINILO NO PLASTIFICADO) CON FORMA TRAPEZOIDAL COLOR BLANCO O GRIS POR METRO CUADRADO, INCLUYE INSTALACIÓN DE LÁMINAS MEDIANTE ANCLAJES DE FIJACIÓN CON SELLO DE CAUCHO TIPO SOBRERO CHINO Y APLICACIÓN SE SELLANTE LÍQUIDO PARA GOTERAS.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
41	DESMONTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE CUBIERTAS EN PVC (CLORURO DE POLIVINILO) COLOR BLANCO O GRIS POR METRO CUADRADO, INCLUYE INSTALACIÓN DE LÁMINAS MEDIANTE ANCLAJES DE FIJACIÓN CON SELLO DE CAUCHO TIPO SOBRERO CHINO Y APLICACIÓN SE SELLANTE LÍQUIDO PARA GOTERAS.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
42	DESMONTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE CUBIERTAS EN POLIPROPILENO COLOR BLANCO O GRIS POR METRO CUADRADO, INCLUYE INSTALACIÓN DE LÁMINAS MEDIANTE ANCLAJES DE FIJACIÓN CON SELLO DE CAUCHO TIPO SOBRERO CHINO Y APLICACIÓN DE SELLANTE LÍQUIDO PARA GOTERAS.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
43	DESMONTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE TEJA ONDULADA TRANSPARENTE POLICARBONATO COLOR BLANCO O GRIS POR METRO CUADRADO, INCLUYE INSTALACIÓN DE LÁMINAS MEDIANTE ANCLAJES DE FIJACIÓN CON SELLO DE CAUCHO TIPO SOBRERO CHINO Y APLICACIÓN SE SELLANTE LÍQUIDO PARA GOTERAS.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
44	DESMONTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE TEJA DE LUZINC COLOR NATURAL POR METRO CUADRADO, INCLUYE INSTALACIÓN DE LÁMINAS MEDIANTE ANCLAJES DE FIJACIÓN CON SELLO DE CAUCHO TIPO SOBRERO CHINO Y APLICACIÓN SE SELLANTE LÍQUIDO PARA GOTERAS.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		

45	DESMONTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE TEJAS ZINC ONDULADAS FABRICADAS CON FIBRAS VEGETALES Y SATURADAS CON BITUMEN, (ASFALTO DE ALTA DENSIDAD) SEGÚN COLOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD, COLOR A ESCOGER POR LA ENTIDAD POR METRO CUADRADO, INCLUYE INSTALACIÓN DE LÁMINAS MEDIANTE ANCLAJES DE FIJACIÓN CON SELLO DE CAUCHO TIPO SOBRERO CHINO Y APLICACIÓN DE SELLANTE LÍQUIDO PARA GOTERAS.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		
46	DESMONTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE TEJA ZINC ASFÁLTICA IMPERMEABILIZADA, SEGÚN COLOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD, COLOR A ESCOGER POR LA ENTIDAD POR METRO CUADRADO, INCLUYE INSTALACIÓN DE LÁMINAS MEDIANTE ANCLAJES DE FIJACIÓN CON SELLO DE CAUCHO TIPO SOBRERO CHINO Y APLICACIÓN SE SELLANTE LÍQUIDO PARA GOTERAS.	ACTIVIDAD	SEGÚN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O A REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	_____%		

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación la carta de aceptación para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Mínima Cuantía , **Número MI 015 2026** cuyo objeto es **: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, CAFETERÍA Y ACCESO PEATONAL; CUBIERTA ARQUITECTÓNICA TERMOACÚSTICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, TERRAZAS DE LOS PISOS 2 Y 8, LA PÉRGOLA DE INGRESO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	**Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)**	**Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)**	**Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D**
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

_____
Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del oferente, (futuro contratista), plural deben suscribir cada uno el presente documento